

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1055 de 2017

S/C

Comisión Especial Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de junio de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nelson Larzábal.

Miembros: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Gabriel Gianoli, Ope Pasquet y Jorge Pozzi.

Invitados: Por el Ministerio de Defensa Nacional doctor Jorge Menéndez, Ministro; C/A Daniel Núñez, Presidente del Instituto Antártico Uruguayo; C/N Albert Lluberas, Secretario Ejecutivo, Secretaría Tratado Antártico (STA); en representación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente doctor Álvaro Soutullo, Director de Coordinación Científica del Instituto Antártico Uruguayo; C/N Héctor Magliocca, Edecan del señor Ministro de Defensa Nacional y C/N Esteban Fasana, Edecan del señor Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Larzábal).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al señor ministro de Defensa Nacional, doctor Jorge Menéndez; al presidente del Instituto Antártico Uruguayo, contraalmirante Daniel Núñez; al secretario ejecutivo de la Secretaría del Tratado Antártico, capitán de navío Albert Lluberas y al director de Coordinación Científica del Instituto Antártico Uruguayo, en representación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctor Álvaro Soutullo.

Hace un año y medio que concurrieron a la Comisión a informar sobre estos temas. Sabemos que ha habido nuevas actividades, por lo que fueron convocados para que nos informen al respecto, así como acerca de los tratados y los protocolos que existen. Asimismo, queremos que nos informen sobre los resultados de los proyectos de investigación.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Es un gusto estar con ustedes en este ámbito tan importante para el país y compartir con el Poder Legislativo temas de esta área, cuya responsabilidad desde el punto de vista operativo recae sobre el Ministerio de Defensa Nacional y el Instituto Antártico Uruguayo; además, se han incorporado otros organismos del Estado, como los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el Consejo Antártico para llevar adelante la actividad que anualmente existe en la Antártida.

En este año ha habido una intensa actividad antártica, en la medida de nuestras posibilidades, con un epílogo que nos llena de orgullo. El Poder Ejecutivo decidió postular a nuestro país, por intermedio del capitán de navío Lluberas, para el cargo de secretario del Tratado Antártico. Uruguay, por primera vez en la historia, ejercerá la secretaría de este importante organismo internacional. Tal vez, en el Uruguay aun no ha nacido quien podría postularse nuevamente a este cargo, debido a la relación entre los países que son integrantes plenos del Tratado.

Este lugar que Uruguay tiene desde el 1º de setiembre es de responsabilidad y nos llena de orgullo. Allí estará representado todo el Uruguay, a través de la presencia del capitán de navío Albert Lluberas, que pasará a retiro para desempeñar ese cargo. Se trata de un cargo de alta responsabilidad, que dará muchas posibilidades a nuestro país. Por un lado, genera un mérito personal -porque en la discusión de todo este proceso no estuvo exento el currículum del capitán de navío- y, por otro, habla de la representatividad que tiene Uruguay en los organismos internacionales así como de su reconocimiento, que no es de hoy, sino que ha sido producto de todo este proceso de actuación en la Antártida, desde el año 1985, en el que Uruguay ingresa como miembro pleno, hasta este momento.

Este reconocimiento nos sitúa en esta reunión que para nosotros es especial porque venimos a presentar al próximo secretario del Tratado Antártico. Se trata de un hombre que sale de la estructura del Instituto Antártico Uruguayo y de la Armada Nacional. Para nosotros es un orgullo estar acá con ustedes y vivir este momento.

El director del Instituto Antártico Uruguayo, contraalmirante Núñez, hará un paneo general de la actividad del último año desde el punto de vista logístico, de los tratados y de las aspiraciones que tenemos a futuro. También queremos hacer una presentación en cuanto a la esencia de nuestra actividad antártica, que es la actividad científica, a través del director Soutullo.

Asimismo, debo decir que la actividad antártica no se mantiene sola. La asignación que existe para el presupuesto antártico es de $ 35.000.000 para la actividad anual. Esto tiene que ver con la atención de la dirección antártica en el Uruguay, con su estructura, con la actividad en la Antártida -no solo en la base Artigas, sino en la base Ruperto Elichiribehety, dentro del continente antártico- y con todas las actividades conexas. Estas actividades se han ido ampliado sustantivamente.

Además de esta asignación presupuestal, que obviamente se gasta toda, necesitamos en el entorno de $ 17.000.000 de combustible para atender la actividad en la Antártida: llenar los tanques de la gente que está todo el año y, por otro lado, cubrir los cuatro vuelos que se realizan desde acá a Punta Arenas y desde allí a la base Frei, en Chile, país que nos proporciona el punto de aterrizaje en la Antártida.

Asimismo, como presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, la Armada Nacional, en su derrota hasta la Antártida, insume alrededor de $ 6.000.000 más el combustible, el aceite y otras serie de elementos que están por fuera del presupuesto antártico. Además, habitualmente pedimos refuerzos al Ministerio de Economía y Finanzas -que comprendió y los brinda- : entre $ 5.000.000 y $ 6.000.000, lo que hace un total de unos $ 70.000.000 anuales. Ese es globalmente el presupuesto que debería manejar el Instituto Antártico Uruguayo para su actividad anual. Me refiero a su campaña de invierno y a su campaña de verano, cada una con sus características propias. Este año se hará una campaña de verano un poco más prolongada, que irá desde noviembre hasta mayo del año 2018.

En el presupuesto nacional enviaremos dos artículos que esperemos se vean reflejados. Uno de ellos tiene que ver con la partida anual asignada a través del Inciso 21, "Subsidios y Subvenciones", que constituyen recursos del Instituto Antártico Uruguayo. Este artículo habla sobre los bienes y servicios financiados con créditos presupuestales aportados por el Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", y las contribuciones de naturaleza financiera, logística y técnica que en el ámbito de la competencia sean realizadas por otros organismos del Estado y por particulares, en atención al interés nacional del Programa Nacional Antártico, en el sostenimiento de la actividad del país, especialmente científica, en el área del Tratado Antártico.

Nosotros habitualmente, aparte de lo presupuestado para la Antártida, tenemos que estar golpeando puertas en Ancap, en AFE, en Antel, en otros organismos del Estado. Con este artículo tratamos de que haya un tránsito fluido en los aportes que puedan dar los distintos organismos del Estado -ministerios y otros- a una política nacional. O sea que se asegura que los organismos que contribuyen a la actividad antártica lo hagan naturalmente, sin necesidad de que nosotros anualmente estemos pidiendo refuerzos, lo que tiene que ver con decisiones de los directorios, de los ministerios, etcétera. Se trata de una resolución que tiene un contenido positivo para la actividad antártica. Ese es uno de los artículos que pensamos enviar. El otro tiene que ver con algunos precios que pensamos cobrar por concepto de capacitación brindada a terceros en aspectos relacionados al medio antártico, y cuando digo "terceros" no me refiero a las misiones oficiales de los organismos del Estado.

Son dos artículos que esperamos que, como legisladores, tengan el bien de acompañar; además, no tiene costo para el Estado.

Les agradezco esta oportunidad inicial porque quería hacer una introducción del tema. Voy a solicitar al contralmirante Daniel Núñez que haga uso de la palabra para hacer referencia, específicamente, al tema antártico.

SEÑOR NÚÑEZ (Daniel).- La última vez que el Instituto Antártico Uruguayo tuvo comparecencia aquí fue, prácticamente, hace dos años. En esa oportunidad, el único representante del Instituto fue el capitán Albert Lluberas, quien los puso al tanto de los temas generales, misiones, objetivos y también dejó algunos documentos, por lo que considero que esta parte de alguna forma fue cumplida.

Seis meses después asumí como presidente del Instituto Antártico Uruguayo y entiendo que puede ser muy bueno explicar qué ha sucedido en este tiempo -si es que ha sucedido algo importante y cosas buenas-, pero sobre todo cuál es nuestra visión de futuro, porque lo que hayamos hecho, por más que haya sido bueno, ya se hizo, ya está y desde el Instituto Antártico Uruguayo y el Ministerio de Defensa Nacional -al menos por las reuniones que hemos tenido con el señor ministro- lo que pretendemos es dar un salto hacia el futuro, sobre todo para aprovechar lo que acaba de suceder en la última Reunión Consultiva del Tratado Antártico, básicamente lo que explicó el señor ministro con respecto a la designación de un uruguayo al frente de la Secretaría del Tratado, que es un organismo internacional muy interesante y un club bastante elitista.

Durante el año 2016 y lo que va del año 2017, tuvimos como principal objetivo cumplir con la campaña de verano, con una serie de mejoras edilicias en la Base Científica Artigas.

La Base Científica Artigas está en una isla y quisiera decir que a nivel de este club elitista -como acabo de citar al Tratado Antártico-, no es lo mismo estar en un archipiélago que en el continente; son realidades que se hacen notar a la hora de enfrentar conversaciones, trabajos de futuro y demás. Nosotros sí estamos en el continente, con la estación Antártica Ruperto Elichiribehety -cedida por los británicos en el año 1997-, al lado de una base muy importante de la República Argentina, en la Bahía Esperanza. Es un lugar que no está habitado todo el año, a diferencia de la Base Científica Artigas que sí lo está.

Como decía, nos involucramos en una serie de obras de infraestructura dentro de las cuales el exponente de más destaque puede ser el cambio del laboratorio. ¿Por qué? Porque, como bien se acaba de decir, la ciencia es el motivo por el cual los demás países, en este concierto, nos están mirando y analizando. El doctor Soutullo podrá explicarles en detalle lo que significa esto para nosotros.

Entonces, vamos a pasar de un laboratorio de 36 metros cuadrados a uno de aproximadamente 106 metros cuadrados, pero a su vez la Base, en general -que data de mediados de los ochenta-, ya necesita refacciones importantes. Si realmente es un tema que les interesa, puedo decirles cuáles son en detalle, pero son tan importantes como para que este próximo verano, inclusive, tengamos que hacer desplazamientos de gente de un lugar a otro porque hay lugares que durante tres o cuatro meses no van a estar habitables.

No solo tenemos estos desafíos en infraestructura, sino que también durante el año 2016 hemos trabajado en desarrollar nuestra capacidad de transporte, que es muy importante porque, básicamente, apoya a los científicos, más allá de que necesitemos transporte para cuestiones logísticas y nuestro diario vivir.

Como operadores antárticos no somos responsables de hacer ciencia, pero sí lo somos de apoyar a la ciencia. Los científicos tienen que ir a la Antártida y tener un lugar donde vivir, comer, dormir, un lugar donde tener su laboratorio, un lugar donde preparar las muestras para luego ser trasladadas hacia el país o aún seguir trabajando en ese laboratorio, Dios quiera en el futuro todo el año. También deben ser trasladados hacia otros puntos de la isla o en el continente, con medios propios, para hacer su trabajo.

Inclusive, también pueden vivir fuera de la Base, lo cual lleva un aspecto logístico importante.

En ese sentido, a través de los refuerzos del Ministerio de Defensa Nacional hemos logrado dos cosas importantes. En primer lugar, reemplazar nuestro parque de *carrier*, que es un equipo de orugas que básicamente consta de dos módulos que trasporta gente y carga y que sirve para andar en la nieve y sobre piedra -teníamos un parque de treinta y cinco años de edad- ; si bien no hemos podido adquirir unidades 0 kilómetro, hemos logrado equipamiento modernizado comprado en Gran Bretaña. Eso ha sido muy importante.

La otra incorporación importante es una lancha dedicada especialmente a los científicos. Estoy hablando de una embarcación de unos 9 metros de eslora por 2,5 metros de manga, totalmente cubierta para el traslado de las personas fuera de la isla hacia otras islas y con baño -este no es un dato menor; les puede parecer gracioso, pero los científicos no pueden volver a la Base mientras están haciendo sus trabajos y eso en la Antártida es un tema de cuidado del ambiente-, con equipos para que los científicos puedan tomar muestras de fondo y demás. Así que vamos a tener un radio de acción por superficie marina de unos 350 kilómetros donde poder hacer trabajos fuera del propio lugar de la Isla Rey Jorge. Esta última adquisición todavía no la tenemos, puesto que hay que trasladarla en el verano y entre los trámites y demás -fue comprada en Chile- la llevaremos a Punta Arenas sobre el próximo verano austral.

Con el tema del laboratorio, el de las incorporaciones en el transporte más otros trineos y cuestiones menores, hemos evolucionado bastante.

De alguna manera, no ha sido lo mismo en la Estación Ruperto Elichiribehety. La pudimos abrir dos meses en el último verano austral con seis personas, dos de ellas científicos del Servicio Geográfico Militar y cuatro mantuvieron la base. Es un lugar al que no podemos acceder libremente; trasladamos al personal con un buque de la Armada pero luego dependemos de algunos apoyos de la base argentina. Inclusive, hemos tramitado con ellos un convenio para que nos aprovisionen combustible, que es muy poco y es para mantener los generadores del lugar cuando es abierto. Cerramos el resto del año, como tantos otros países lo hacen.

Todos estos esfuerzos de alguna manera se corresponden -y subo un poco en el escalón de importancia- con todo lo que la última ley de política de defensa nacional estableció: que el país tenía nueve intereses nacionales estratégicos, de los cuales uno directamente corresponde a la Antártida, a título expreso, y cinco más tienen relación con la Antártida. Por lo tanto, de los nueve hay seis que debemos atender.

La misma norma también establece nueve objetivos estratégicos y ocurre lo mismo: uno involucra directamente a la Antártida y cinco están directamente hermanados.

Así que la responsabilidad sobre lo que las normas nacionales han establecido, que son los altos intereses de la nación, es muy grande para nosotros, como simples operadores con el apoyo del Ministerio y de las propias Fuerzas Armadas.

En ese sentido, lo que hemos notado es que ante la responsabilidad que nos señalaba esta norma estábamos desprovistos de una política nacional antártica a nivel también de ley. Desde marzo de este año hemos logrado que los titulares de las tres Carteras que atienden el asunto antártico, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se reúnan en el Instituto Antártico, por espacio de dos horas y media en cada una de las oportunidades, para hablar de la Antártida. No es una cuestión menor reunir a tres ministros para hablar específicamente del tema antártico durante ese tiempo, al menos para mí.

En la última reunión se repartió un borrador de los lineamientos generales de una política nacional antártica, que también es importante por el hecho de que nos permitiría marcar políticas luego de lo que podríamos llamar políticas sectoriales. Por ejemplo, una de las más importantes es la política nacional científica antártica que, como dije anteriormente, es la regla con la cual nos miden. Si algún costo tenemos por pertenecer a este sistema como miembros consultivos es, precisamente, demostrar que estamos haciendo ciencia, y de calidad.

En ese sentido, entendemos que tenemos otra responsabilidad que es la visión de futuro. Es muy posible que el 90% de nuestros interlocutores -válidos o no- se refieran a la Base Científica Artigas. En realidad, parecería que reconocieran el esfuerzo uruguayo por la base científica.

La base científica es uno de nuestros dos esfuerzos en la Antártida; el otro está en el continente y es la Estación Ruperto Elichiribehety. Como ya dije, no es lo mismo estar en un archipiélago que en un continente, por lo cual, entendemos que nuestra permanencia en la isla Rey Jorge cumplió su etapa, inclusive, desde el punto de vista científico. Esta isla tiene más de una decena de bases de distintos países y sus dimensiones no se van a ampliar por arte de magia. Por ende, los científicos de todos esos países ha han investigado y extraído muestras de todo tipo y color; prácticamente, está agotado el tipo de ciencia que podemos hacer en ese lugar.

Deberíamos estar mirando hacia el continente para la ciencia que sigue, no necesariamente en un salto que involucre otra base; hay muchas formas de estar presentes con ciencia en el continente. Esto nos lleva a repensar la base como un punto intermedio entre el hoy los esfuerzos del futuro.

Tampoco ampliar la Estación Ruperto Elichiribehety parece ser una solución sana, por el simple hecho de que estamos a tan solo 800 metros de una enorme base de la República Argentina. Por lo tanto, una base al lado de la otra tratando de hacer las mismas cosas sería duplicar esfuerzos, cuando simplemente con proyectos científicos mancomunados entre Argentina y Uruguay bastaría, si es que quisiéramos hacerlo.

Somos buenos en muchas cosas en el área de la ciencia, como en microbiología y demás, por lo que, necesariamente, tiene que haber un futuro de mayor responsabilidad en el área científica que, operacionalizada desde el punto de vista de los esfuerzos, podría significar tener continuamente un medio aéreo en La Antártida, de ala rotatoria, e involucrarnos en un buque logístico y científico, porque no somos un país para tener un buque con fines específicos, sino multipropósito, que nos permita hacer ciencia también embarcados.

Hay otro tema que no es menor que fue de interés de esta Comisión cuando vino el capitán Lluveras, refiere a la Cruma, que funciona en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores, y tiene que ver con la conservación de recursos marinos vivos antárticos. Toda esta situación es un todo que debemos aprender con esa visión de futuro.

A su vez, debo destacar otro aspecto importante de este año que tiene que ver con nuestro vínculo con la educación nacional. En octubre realizamos la primera feria de ciencia estudiantil, a la que se presentaron setenta y dos equipos de jóvenes, tanto de Primaria como de Secundaria. Durante más de la mitad de mi carrera, he sido profesor de algunas materias, tanto dentro como fuera del ámbito naval, y puedo decir que me vi sumamente sorprendido por el nivel de investigación y la capacidad que mostraron los chicos de Primaria y Secundaria, más allá de los ganadores. En efecto, los ganadores fueron una muestra muy clara de nuestra enseñanza pública, porque ganó un equipo de

una escuela de Treinta y Tres y un equipo de un liceo de San José. El propio doctor Soutullo me comentaba que los chicos expusieron cosas a un nivel que a veces no lo muestran estudiantes de primer año universitario.

Los ganadores fueron enviados a La Antártida junto con sus tutores -obviamente, cada equipo tenía un tutor; maestro y profesores- ; la feria tuvo una repercusión muy importante en todo el entorno educativo, y ahora lo está abordando el doctor Soutullo que, precisamente, hoy tiene una reunión por este asunto. Pretendemos incorporar a la organización del Instituto Antártico Uruguayo, dentro de la dirección científica, un tema que atienda exclusivamente los asuntos relacionados con la educación pública y privada de nuestro país, atendiendo específicamente los objetivos de la ciencia antártica.

SEÑOR SOUTULLO (Álvaro).- Me vinculo al Instituto Antártico en setiembre del año pasado.

Como se sabe, el año pasado se dictó un decreto por el que se resuelve que el Ministerio de Educación y Cultura deja de formar parte del Consejo Directivo del Instituto y pasa a formar parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En setiembre, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente me designa como su representante en el Consejo y, por ende, como director de Coordinación Científica de la campaña antártica, que este año empezó en diciembre.

Quiere decir que buena parte de mi tarea al principio fue asegurarnos que lo que estaba planificado se cumpliera en forma exitosa. Por lo que pude conversar con otros colegas y con el equipo de trabajo del Instituto, esta campaña fue particularmente destacada en términos de ciencia por la cantidad de proyectos y de investigadores que participaron. Este año tuvimos veintiún proyectos de investigación y participaron sesenta y dos investigadores, en temas sumamente diversos, que van desde mediciones de radiación solar hasta entender la función que pueden tener algunos organismos antárticos en posibles aplicaciones biomédicas.

Son rangos de temas sumamente amplios y sumamente estimulantes para el investigador, porque le da la posibilidad de trabajar con varios proyectos y con tantas miradas simultáneas, interactuando en el mismo lugar y discutiendo cómo articular proyectos, que a priori podrían resultar muy distintos, contribuyendo a una mirada mucho más integrada de los procesos y de los fenómenos.

Entonces, buena parte de estos seis meses de trabajo se enfocaron en lograr que la campaña fuera exitosa. La otra mitad del trabajo tuvo que ver con el trabajo de ciencia. Debemos entender que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como autoridad nacional en temas ambientales, tiene que asumir un rol muy importante en el marco del Tratado Antártico en todo lo que tiene que ver con asegurar que la gestión ambiental tenga los estándares más altos. En ese sentido, otra de las facetas de mi rol tuvo que ver con asegurar que toda actividad que realizamos en La Antártida cumple con lo que se espera desde el punto de vista ambiental.

El otro aspecto vinculado con ciencia tiene que ver con empezar a construir una institucionalidad académica en la cual enmarcar los esfuerzos que estamos haciendo como país. La investigación antártica tiene que ser parte del sistema ciencia y tecnología y de nuestras estrategias y expectativas de investigación científica como país. Esto es un aspecto de una mirada más amplia, que tiene la enorme virtud de que nos pone a trabajar de igual a igual con las instituciones que posiblemente sean las más relevantes del planeta, porque somos pares con la NASA, con la Universidad de Cambridge, con el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Estamos interactuando con estas instituciones y

La Antártida resulta un ámbito privilegiado de ciencia en general, más allá de lo que es netamente ciencia antártica.

Entonces, uno de los ejes del trabajo ha sido ir construyendo un marco de cooperación con las instituciones de investigación del país y empezar para trabajar con el fin de definir una mirada clara de hacia dónde queremos seguir y dónde están las oportunidades que tiene Uruguay de cooperación y desarrollo de ciencia.

En ese sentido, hemos estado avanzando en conversaciones con la Academia Nacional de Ciencias, con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Lo primero que hicimos fue reunirnos con todas las instituciones que han desarrollado ciencia de investigación en La Antártida -Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Veterinaria, Instituto Clemente Estable- para tratar de decir que lo que tenemos que construir es una estrategia de hacia dónde queremos ir con la investigación en la Antártida. Esa fue uno de los lineamientos en los que los ministros fueron muy claros en trasmitir en estas reuniones de trabajo que mencionó el contraalmirante Núñez. Una de las prioridades es desarrollar una estrategia nacional de investigación científica, y en este momento estamos empezando ese proceso de discusión, en el que queremos una primera etapa de discusión más a nivel académico -estamos tratando de conformar un grupo asesor en ciencias para el Instituto- y con esos insumos pasar a una segunda etapa de discusión más política. La ciencia tiene una lógica *per se,* pero en un esfuerzo nacional debe estar enmarcada en una visión política de qué quiere el país con la presencia de Uruguay en La Antártida y con la investigación que desarrolla

Entonces, no solo es relevante e interesante lo que nos parezca a los científicos, sino también lo que para el país sea estratégico desde el punto de vista del conocimiento. Si queremos entender determinados procesos vinculados al cambio climático -una prioridad nacional- tendremos que invertir mucho más energía; si queremos identificar productos de procesos de organismos antárticos que puedan tener aplicaciones biomédicas, tenemos que invertir más; si lo que nos interesa es entender cómo funcionan las redes tróficas de los organismos acuáticos, que son los que sostienen la actividad pesquera, tendremos que invertir más.

Es decir, más allá de lo que a mí como investigador y a mis colegas nos resulte relevante, existe esta mirada, no de la academia, sino de la visión política país.

Por otra parte, uno de los debes del país es que no tiene investigadores formados en ciencia antártica; tenemos investigadores en ecología, en ciencias atmosféricas, en zoología, pero el perfil específico de La Antártida es un debe. Un componente fundamental de una estrategia a largo plazo es empezar a formar investigadores con un fuerte perfil antártico. Yo soy ecólogo y me resulta más fácil pensar los ejemplos desde la ecología de organismos de pastizal -ecosistema dominante en Uruguay- que de organismos de La Antártida, donde las condiciones climáticas son distintas, donde el funcionamiento del sistema es bien distinto. Por tanto, si queremos entender cómo funciona eso, necesitamos tener gente entrenada en conocer esos sistemas.

En ese sentido, creo que hay que empezar a formar profesionales a nivel terciario, con una formación específica en temas antárticos. Para ello estamos trabajando con la Facultad de Ciencias, que tiene una escuela de verano de Introducción a la Investigación Antártica, pero también debemos trabajara nivel de secundaria y primaria.

Entonces, en algún momento pensamos: "¿Qué hacemos? ¿Tratamos de de conseguir apoyo para potenciar el conocimiento sobre la Antártida?" Esa puede ser una primera lectura cuando se piensa en una institución que tenga como objetivo hacer exitosa la presencia de Uruguay en Antártida, para lo que necesitamos mejorar los temas

de educación con respecto a ese continente. Pero también podemos tener una segunda mirada, contraria a la anterior, y pensar en cómo la Antártida puede potenciar otros intereses de educación del país, ya que es un ámbito privilegiado para la educación en ciencias y en temas ambientales.

Entonces, la estrategia que estamos explorando no es la de solicitar apoyo para dar a conocer a los gurises de primaria y secundaria todo lo relativo a la Antártida, sino la de analizar -hoy tenemos una reunión con el Consejo de Educación Secundaria para conversar sobre eso- cómo la Antártida puede servir para potenciar los enormes desafíos que tiene Uruguay en cuanto a la formación en ciencias y temas ambientales a nivel de primaria y secundaria; estamos tratando de ir hacia esa lógica.

En realidad, creo que tenemos la posibilidad de vincular a estudiantes de primaria y secundaria con estudiantes de nivel terciario e investigadores, algo que normalmente es muy complejo, y que en el ámbito del Instituto Antártico y de la Antártida se da de forma muy natural.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Queremos concluir con la presentación que trajimos con la exposición que realizará el capitán Álvaro Lluberas, quien hará referencia a la importancia de estar en la secretaría del Tratado Antártico. También hará referencia a los tratados de los que formamos parte y cómo lo hacemos.

Pero antes de cederle la palabra al capitán, quiero hacer referencia a lo que dispusimos, a través de una resolución ministerial, sobre la dirección del Instituto Antártico, que rota entre las tres fuerzas, es decir, la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea.

Actualmente, cada una de estas fuerzas está dos años al frente del Instituto Antártico, pero tomamos la resolución, a los efectos de hacer más eficiente todo lo relativo al trabajo antártico, que la dirección del Instituto se lleve a cabo durante tres años. Por lo tanto, prorrogamos la dirección del contraalmirante Núñez -con quien hemos trabajado de una forma muy fluida; estamos muy conformes con el trabajo que ha realizado- un año más, lo que también sucederá con las otras fuerzas, ya que creemos que la decisión apunta a la eficiencia.

También quería mencionar que en la base antártica hay una antena de carácter satelital, que forma parte de la Red Geodésica Nacional que utiliza el Ejército y el Instituto Geográfico Militar. Desde allí se emiten datos que luego son leídos en el Instituto Geográfico Militar y puestos a disposición, en forma gratuita, de todo el país, de los institutos, los organismos y las personas que crean necesario utilizarlos.

En ese sentido, el día de ayer firmamos un convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, ya que en la órbita de la red geodésica estamos instalando una serie de elementos de carácter técnico, como acelerómetros triaxiales, que nos permitirán ver los movimientos de las capas teutónicas y los movimientos generados por el hombre, en distintas partes del mundo, y también en nuestro país. Allí también pretendemos colocar una extensión de lo que estamos realizando con este convenio. En realidad, esto forma parte de una ampliación de la actividad científica de Uruguay, que se reflejará en un beneficio para el desarrollo de nuestro país.

SEÑOR LLUBERAS (Álvaro).- En esta oportunidad, me corresponde, brevemente, hacer referencia a los organismos internacionales que integra Uruguay, a las obligaciones que debemos cumplir, y a lo resuelto en la pasada reunión consultiva.

Uruguay es miembro del Tratado Antártico desde el 7 de octubre de 1985, el que está dirigido por una Reunión Consultiva que toma decisiones sobre el gobierno y la

administración de la Antártica. En realidad, no se trata de un área que sea patrimonio de la humanidad, sino de una superficie ubicada al sur del paralelo 60º, administrada por los miembros del Tratado, los que se reúnen anualmente para tomar decisiones sobre ella, tal como lo hace la Comisión de Recursos Marinos Vivos -de la que también somos miembros-, para analizar todo lo relativo a los recursos que habitan en las aguas circumpolares.

Esos dos organismos establecen medidas vinculantes para el Estado, que nosotros debemos cumplir y que luego son ratificadas por decretos del Poder Ejecutivo o por la legislación nacional.

También formamos parte de organismos especialistas, como el Consejo de Administradores de Programas Antárticos, que desarrolla las mejores prácticas para las operaciones en la Antártida, y el Comité Científico de Investigación Antártica.

Con respecto al Tratado Antártico, como dije, en la Reunión Consultiva que se llevó a cabo en octubre de 1985 se admitió a Uruguay como miembro, participando de las decisiones del sistema, con voz y voto, y en la última que se celebró fui elegido como secretario general. Fui presentado por Uruguay, con el apoyo del Ministerio de Defensa y la Cancillería, a través de negociaciones de intercambio y presentación de candidaturas.-, y presentación de candidatos en esta reunión, llegamos a Avanzada la reunión, llegamos a la instancia de competencia, junto a otros delegados. Hubo seis postulantes iniciales, uno de India y otro de Noruega, que no llegaron a la etapa final. Posteriormente, pasé a competir contra el presidente del Comité Científico de Investigación Antártica, proveniente de España, la directora de Especies Protegidas de la Cancillería del Gobierno de Australia, y un representante finlandés. Se llevaron a cabo tres rondas, y salimos electos en la tercera, con una votación de dieciséis a doce. Eso quiere decir que Uruguay, y mi persona, fuimos designados para ocupar la secretaría general del Instituto. La Reunión Consultiva me dirigió una carta a modo de contrato, la que también contenía las condiciones para ejercer y manejar los recursos financieros y humanos, y la documentación -con trasparencia, integridad y profesionalismo- de ese organismo internacional, que está basado en la República Argentina.

Cabe agregar que esto se basa en la Medida 1 de la Secretaría del Tratado Antártico y su Acuerdo de Sede, lo que fue ratificado por la Ley Nº 18.009, aprobada por este Parlamento. Esto es importante para que se cumplan esas funciones, con todas las obligaciones, deberes, derechos, inmunidades, privilegios y situaciones específicas que el cargo impone; también lo es que un uruguayo, un latinoamericano, asuma por primera vez esa posición en ese organismos internacional, con sede en la República Argentina.

En realidad, se trata de una tarea de muchísima responsabilidad, que esperamos cumplir a cabalidad y con una a dedicación completa. La asunción formal se llevará a cabo el 1º de setiembre, pero en el mes de agosto tenemos que ir a realizar los trámites de acreditación ante la Cancillería argentina. En tal sentido, tenemos una carta de acreditación para presentar, en la que se comunica la designación por parte de la Reunión Consultiva, firmada por el subsecretario de Relaciones Exteriores de de China, que fue el presidente de la reunión. Posteriormente, comenzaremos a trabajar operativamente con los organismos del Estado, con el Banco Nación, la FIP, los auditores de la nación y el personal internacional, y empezaremos a analizar la documentación internacional de trabajo para la preparación de sucesivas reuniones, lo que es una gran tarea.

En realidad, es la primera vez que un latinoamericano, y uruguayo, es electo para realizar esta tarea de alta relevancia, lo que fue posible debido a la preparación que se llevó a cabo durante muchos años y a la confianza que pusieron mis superiores de la

Armada, del Ministerio de Defensa Nacional y de la Cancillería para mantener una continuidad en la preparación de los recursos humanos y una participación activa en los organismos de toma de decisión que se reúnen anualmente para administrar la Antártida.

Esa participación efectiva demostró que Uruguay es eficaz en el desarrollo de las políticas relativas a la Antártida, ya que, compitiendo con otros países, pudimos acceder al puesto más importante del sistema antártico, que es uno de los más preciados.

También queremos agradecer a las autoridades que confiaron en nosotros y ponernos a su disposición para cualquier aclaración que deseen.

Por tanto, queremos decir que vamos a cumplir esa tarea con integridad, profesionalismo, responsabilidad y transparencia.

Por último, quisiera mencionar que esto no tiene costo para el Estado, porque está financiado con contribuciones de los países miembros; lo único que se exige es que se acredite una pasaporte diplomático al secretario para que pueda manejar las cuentas en moneda extranjera en la República Argentina. También quisiera decir que este cargo se ocupa durante cuatro años iniciales, pero en caso de no haber inconveniente, se renueva por cuatro años más. O sea que, inicialmente, ocuparíamos el cargo hasta 2021, y en caso de que la Reunión Consultiva no tenga inconveniente, podríamos estar cuatro años más.

Reitero que esto no tiene costo para el Estado, y la sede se encuentra próxima a la Cancillería argentina, en la calle Maipú, esquina Córdoba. Allí trabajaremos todos los días del año, con nueve personas de staff internacional.

Como dije, todo esto está basado en el Acuerdo de Sede y ratificado por la ley, y se cuenta con un contrato y una notificación para el gobierno argentino por parte de la Reunión Consultiva.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Más que una duda, lo que tenemos es una gran alegría por enterarnos de esta distinción que recibe Uruguay.

Por tanto, felicitamos al señor ministro, naturalmente, al capitán LLuberas, al capitán Núñez y al doctor Soutullo, que si bien participa de esto hace poco, ya está inmerso en la tarea.

Por supuesto, todos nos complacemos por esto, ya que es una distinción para el Uruguay.

Creo que estas cosas valen muchísimo, y no solo en su ámbito específico, en este caso, en el del Tratado Antártico, porque para un país con tres millones y poco más de habitantes, recibir estos reconocimientos, en un planeta con más de siete mil millones de habitantes y que vive situaciones tan complejas, es muy importantes. En realidad, el hecho de que Uruguay este en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la Secretaría General de la OEA y ahora en la Secretaría General del Tratado Antártico, son cosas que valen mucho y constituyen un reconocimiento internacional, no solo a una labor, en tal o cual ámbito específico, sino al país como tal. Creo que eso nos tiene que alegrar a todos.

En realidad, la presentación ha sido muy completa, pero quisiera saber la distinción y la responsabilidad que implica la secretaría va a significar que Uruguay tenga que aumentar su actividad en el marco del Tratado. Naturalmente, eso implicará mayores recursos, que me parecería muy bien afectar a tan noble destino, pero quisiera saber si es así, y en tal caso si eso está previsto para hacer frente a las nuevas demandas que una posición de esa responsabilidad y visibilidad pueda generar.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Agradecemos las expresiones del señor diputado Pasquet.

Esto es un orgullo para el país, en su conjunto, y no es responsabilidad de esta Administración, sino que es producto de todo un proceso de actuación que se inició desde hace algunos años. Así lo concebimos nosotros y, en lo personal, estoy seguro de ello.

Por otra parte, la presencia a la que hicimos mención constituye un antes y un después. Uruguay tendrá una visibilidad, desde el punto de vista de la responsabilidad antártica, totalmente diferente desde el momento en que se ocupe la Secretaría General, a la que teníamos hasta ahora, que éramos integrantes plenos del Tratado Antártico. Obviamente, esto tiene que ver no solo con recursos económicos, sino también con políticas de Estado, con una política nacional antártica, como hizo mención el presidente del Instituto Antártico Uruguayo, contralmirante Núñez, que es la que debemos acordar con los distintos Ministerios que conforman el Consejo Antártico y con los organismos que tienen que ver con la actividad antártica, entre otros, el Parlamento y esta Comisión en particular.

Por lo tanto, creo que lo fundamental está en el área de la concepción de esta etapa que comenzamos a transitar a partir de ahora. Todas las medidas de carácter político, instrumental, operativo y científico tienen que dar aval y sostener una actividad que estará llevada adelante por el capitán Lluberas. Obviamente, en algún momento también deberemos tener el reflejo desde el punto de vista económico de las responsabilidades que hoy tenemos que cumplir. Ese objetivo de estar presente en el continente antártico, obviamente, no es gratuito; no es algo de hoy, pero sí del futuro. Tenemos que pensar en generar programas y organización. Eso deberá contar con respaldo del Estado y de todo el país. Entendemos que esta es una política de Estado -debe ser así- y que debe tener tras de sí el esfuerzo de todos los uruguayos. Este artículo que presentamos -tal vez, tímidamente- tiene ese objetivo.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Comparto todas y cada una de las palabras que el diputado Pasquet expresó hace un instante con respecto a lo que significa esto para Uruguay.

Quiero agregar que Uruguay, a veces, es milagroso, si nos comparamos con otros países. Eso sucede en muchas áreas, en el deporte ¡ni hablar!, pero también en otros ámbitos de la vida de Uruguay. Es bastante milagroso porque, a veces, con muy pocos recursos y con mucho esmero y trabajo logra cosas que otros países, muchísimo más grandes y con muchos más recursos abocados a lo mismo, no llegan a conquistar. Creo que esto no es de ahora, sino que es una especie de mística que el país tiene, que proviene de su historia, de lo que debemos no solo enorgullecernos, sino también sembrarlo y trabajarlo día a día.

A mí me deja impresionado lo que van ganando los gurises. Por ejemplo, el contralmirante Núñez expresó que vio *in situ* la mente investigativa en Uruguay. En varias oportunidades he sostenido que a mí me formaron en la educación uruguaya para saber arreglar las cosas que otros inventaron, pero, en realidad, lo que vale es inventar las cosas, no saberlas arreglar. En ese sentido, el sistema educativo tiene el desafío de tratar de cambiar la mente del hombre que aprende los conocimientos para solucionar lo que otros inventan, por una que invente para que otros arreglen. En realidad, el conocimiento que está invertido en ello es lo que tiene valor, máxime en el mundo que se empieza a vivir, en el que ya estamos transitando ahora. Ejemplos como los que puso el contralmirante Núñez de los chicos que mencionó, así como el de los gurises que dos por tres ganan un concurso de la NASA porque encuentran ideas que a la NASA les parecen

interesantes, nos muestran que, quizás, haya un cambio que uno no está percibiendo. A veces, nos quedamos solo con el reflejo de que lo queremos y de todos los problemas que hay, pero tal vez se esté produciendo un cambio que no estemos percibiendo. Ojalá que Uruguay pueda empezar a desarrollarse en esa faceta de crear cosas. Creo que ahí está la base, en que los gurises aprendan a amar la investigación y no les suceda, como a nosotros -a nuestra generación-, que lo que aprendimos fue a reparar lo que inventaron otros. En realidad, siempre fuimos atrás de la jugada, por decirlo de alguna manera.

Los felicito, sobre todo al capitán Lluberas, que es a quien le va a tocar bailar una difícil, pero va a salir adelante.

Por otra parte, los artículos que adelantó el ministro Menéndez los vamos a tratar en otra sala, después.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, las palabras de los diputados Pasquet y Pozzi reflejan la alegría de que el capitán Lluberas pueda ocupar ese cargo. Indudablemente, esto se da por una cuestión personal, por sus características, empeño y perseverancia, pero también es algo del país. Deseamos que pueda cumplir con todas las expectativas que ha puesto en su representación y con todas las que el país tiene en ese sentido.

Como dijo el diputado Pozzi, quedamos impresionados con la presentación de los proyectos científicos de los escolares y liceales, con el hecho de que más de setenta estuvieran relacionados con la Antártida. Consideramos que es algo muy bueno. Uno se pregunta a quién le puede interesar ese continente, que está por allá abajo, que a veces ni se ve en los mapas y que, muchas veces, no se sabe que tenemos dos bases por allá; sin embargo, advertimos que hay conciencia y ganas de los docentes de trabajar en ese sentido y de estimular a los chicos para ello.

Les agradecemos su presencia y las actividades que están desarrollando, así como por estar mirando hacia el futuro y no solo en lo que se ha hecho.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.

===/